

# VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Vivero, un mes . . . . .	Pesetas 0,50
Id. un año . . . . .	5,00
Provincias, un trimestre . . . . .	2,00

ANUNCIOS: — Precios convencionales

Vivero, 29 de Mayo de 1,915.

AÑO I — NÚMERO 1

Administración y Talleres:

Fernández Victorio, 8, (antes Quiroga)

# Y

# JUSTICIA

Semanario imparcial defensor de los intereses generales del distrito

## Nuestro Programa

### Verdad y Justicia

La Verdad es la conformidad perfecta de la idea con su objeto, del dicho con el hecho, del discurso con el pensamiento; es la máxima innegable. La verdad marcha siempre siguiendo rectamente su camino; si alguna vez llama a un corazón y no le abren, queda en su rastro la semilla; necesitando de la persecución y de la lucha para triunfar y abrirse paso.

La Justicia es la virtud suprema que induce a dar a cada uno lo que es suyo: es el atributo del derecho, de la razón y de la equidad: es, en suma, lo más elevado de la idea del hombre, a lo que ya se rindió culto y levantó templos en épocas antiquísimas.

Definido el lema de nuestra publicación, enviamos, ante todo, un saludo muy cordial a cuantos tengan la bondad de vernos y, muy particularmente, a nuestra compañera, la prensa regional, y a las Autoridades de todos los órdenes.

Cúmplenos, después, manifestar que este periódico es absolutamente ajeno a toda banalidad política y que, por tanto, no es impulsado, mandado ni dirigido por ningún cacique, ya que la Empresa fundadora no está afiliada a los conservadores, a los liberales, a los republicanos ni a los carlistas; somos, pues, independientes de todo, defensores entusiastas y acérrimos de los intereses morales y materiales del distrito judicial de Vivero en todos los ramos de la vida pública, por cuyo engrandecimiento labora-

remos y velaremos siempre con todo el tesón que se necesite para hacer que la VERDAD impere y que la JUSTICIA triunfe. A este respecto no habremos de tener inconveniente en combatir, en el buen terreno, en el terreno del decoro y de la dignidad, a unos o a otros, a cualquiera que de la crítica de los actos públicos se haga merecedor, incluso a nuestros mismos amigos personales; como tampoco habremos de tenerlo en regatear el aplauso a quien de él sea acreedor, ya pertenezca a uno u a otro bando. Nuestra lucha, encaminada al imperio de la VERDAD y al triunfo de la JUSTICIA, según dicho queda, ha de ser noble, franca y sincera; no ha de confundirse con la lucha de pasiones, ni descender a personalismos ni frases malsonantes: proponémosnos luchar decentemente, con altruismo de miras y elevación de ideas, aborreciendo y desterrando las odiadas campañas de miserias y bajezas que tanto empuqueñecieron el nivel cultural de este nuestro amado Vivero en el último lustro. Venimos a la publicidad por una necesidad que el pueblo siente: la de tener un eco imparcial que pregone el sentir popular: la de romper el silencio que, forzosamente y en perjuicio de la sanidad política, sufren desde hace corta temporada los dos periódicos

locales; nó para despertar el estado de modorra en que las desenfrenadas luchas nos sumieron, ni menos para avivar el fuego momentáneamente apagado por el cansancio de los belicosos, sino para evitar, simplemente, que la VERDAD vaya ocultándose y que la JUSTICIA pueda perder algo de su resplandor, a causa de consideraciones más o menos dignas, que nuestra calidad de imparciales nos veda comentar. Nuestros esfuerzos y colaboraciones estarán, pues, siempre y exclusivamente atentas al bien del pueblo, pero con especialidad al de la clase agraria, por la cual no podemos ocultar nuestras más fervientes simpatías, por ser la que trabaja, la que suda y la que paga. Y en atención a tales circunstancias, no hemos regateado el menor sacrificio para presentarnos a la defensa y constituirmos en salvaguarda de los trabajadores y de la decencia pública, a fin de recabar que en todos los órdenes de la vida reinen la VERDAD y la JUSTICIA, cuya bandera ondea ufana ante las puertas de esta casa.

### La Redacción

CON VERLO BASTA.—En la RELOJERÍA y PERFUMERÍA de JOSÉ MARTINEZ se venden jabón de FLORES DEL CAMPO o HENO DE PRAVIA y acreditadísimos artículos de tocador, sin explotación para el público. Martínez no se aprovecha de la fama de artículos de FINA PERFUMERÍA para cobrar al precio elevado que otros.— Si es CENCIA comprenderlo, según un filósofo de la Silvarosa, aquí CON VERLO BASTA. Pastor Díaz 25.



# Dos palabras

## a guisa de prólogo galeato

Costumbre generalmente seguida es, en fuerza de aceptada, que cuando una periódica publicación solicita por vez primera la atención de los que saben leer, exponga y claramente declare qué viene a inculcar y cómo lo haya de defender, para que, desde el primer número ya, puedan torcerle el gesto unos—que nunca faltan censores de oficio—y aplaudan otros los fines y procedimientos en el programa enunciados.

Así nosotros. Objeto y modo al frente explicados quedan, y únicamente dos palabras queremos añadir que como de introducción sirvan a lo que haya de venir después.

Afortunadamente, tan claro es por sí mismo el título de este periódico, que, sin esfuerzo alguno, como por los ojos al lector se le meten los grandes conceptos que aquél significa.

Y no sólo harto expresivo y luminoso es el título, sino que de alta estirpe proceden las palabras que lo constituyen: responden ellas a capitalísimos conceptos de carácter el más sagrado, puesto que, primaria y esencialmente, en Dios encuéntrase, y como con Él en cierto modo la VERDAD y la JUSTICIA se identifican.

Llenos están los Libros Santos de inspiradas alabanzas a la Verdad, principio de las palabras divinas (1), y a la Justicia, cuyos decretos eternamente subsisten (2).

Y tan hondamente arraigados en el hombre, a pesar de su caída, los sentimientos de Justicia y Verdad están, que Zoroastro confesó que *la Verdad no es planta de la tierra*, y proclamó Smiles que *la Justicia es el esplendor de la virtud*. *Hermosura del alma es la Verdad*, ha dicho Virgilio; *Freno de la humanidad* llamó Cousin a la Justicia. *La Verdad es el único bien de hombre*, escribió Seneca, y *la Justicia es la Verdad en acción*, enseña Joubert. *El hombre recibe la Verdad como los campos el rocío del cielo*, consignó el gran Aparisi. *La Justicia es el pan del pueblo*, pensó el ilustre Chateaubriand.

Pero, si por Dios mismo impresos en la humana naturaleza los sentimientos de Verdad y de Justicia están, no siempre a ellos en su obrar el hombre se atempera, y, para colomar su obrar equivocado, frecuentemente aplica nombres tan ex-

celsos a lo que es injusto y a lo que es erróneo.

De ahí que un periódico que VERDAD Y JUSTICIA tenga por lema, no debe ser confundido con una revista científica en la cual, sosegadamente, en la serena región de las ideas, se diluciden filosóficas cuestiones. Hoja para el pueblo escrita, con sencillez, y con calor a veces, tendrá que tratar asuntos prácticos que a la vida popular afectan; no siendo de olvidar que, por desgracia, abundan arteros enemigos de la Verdad y no escasean osados burladores de la Justicia.

Y como solamente mera introducción, después del Programa y antes de abrir el primer capítulo, queríamos escribir, baste lo dicho para que sin prólogo galeato no aparezca en público este nuevo periódico a quien Dios bendiga.

## Sin marmular de ningún

### Parolas de vellos

—Boa vista te vexa, Grabiél do Penal.  
—Y eu que non cegue, Farruco d' Ceteiro.

—¿E qué vento te trouxo por acó hoxe, ho, que nunca que veño á vila t' alcontro?

—Direiche, Grabiélino: vou vello; e como casa vella toda se volve goteiras, un día o punesclero reumatismo, outro día un irato condenciaro que non me deixa folguexar, e, cando non é irato nin reumatismo, é unha hinchume que se me pon nun cadril, non me permiten caminar como quixera, e teno que quedar na casa por forza, com' o can na corda.

—Iso co irato, Farruquiño, eche un amolcto de mil diaños; tamén se me pon a min ás veces, e hastra que arrotto ben, non me deixa en paz. Prá hinchume, vouche dar unha menciña, que me deu o defunto Carro de Naya, que por certo era moy entendido e íoy unha perda que morrese: boto medi ducia de sambesugas, e bárrechese com' a mau.

—Méino facer, ho. Dixéronme que era t' ó levar unhas fregas: déronmas con mantelo de picote que mesmo parecía un restrelo, e nada; déronmas despóis con ortegas, e raca tanpeuco; digoche, Grabiél, que me mamamente m' esiolaron, pro, si hinchume t'ña, hinchume quedou, si antes me doía, pier despóis.

—Fois asqueroche, Farruco, que c' as sambesugas f'ache pesar, ho.

—Dios te oya, Grabiél. ¿E p'ro irato, qué me das?

—O irato eche unha meigueria; non pasa con nada. O millor que me senta, é unha copina de anís: fáñme arrotar forte, e quedo descansado.

—E logo, qué contas de novo despóis de tanto tempo como fal que no-nos vimos?

—¿C' qué que che diga, meu amigo! C'isto v'ay co mal en pier; si Dios nó reneca, non sey que v'ay ser dos probes labregos.

—E dos que non son labregos, Grabiélino, porque na vila non se oy mais que queixas e lamentos. Din que as patacas están pó-las tubos, a carne xa non se pensa ueia, os ovos son pr' ós ricos... en fin, nunca tal vin. Us botan a culpa á guerra, outros a quen

non priva de que leven pra fora o que falla pr' o consumo do país...

—Non van descaminados, Farruco. ¡Qué diñencia de cando nos criamos! Vir á vila entón si que daba xenio; por catro cartos mercabas unha pescada com'un can, por un ral unha langosta com'un carneiro; ¡tempos aquéles, compañeiro!

—Non volven por disgracia. Agora todo se volve cigalladas politecas, pelearse us co-otros sin se sabere pra qué, e armar revoltinas sin pes nin cabeza.

—Direiche, Farruquiño, que ti, como vés pouco a Viveiro, n'estás enterado das cousas. Iso da politeca, parez que leva millor xeito, quizaves vaya temperándose o conto. O Casino esfóndouse; a Peña estáse escagallando tamén, e según oín na casa de Xaquín da Canteira, onde fun botar unha copa d'anís pr'ó frato, hoxe mesmo sal un novo pedródeco que nin será de Xan nin de Pedro, senón da Verda e da Xusticia.

—¡Ay, hol, hey mercado, pra que molea na casa o meu Safarino. E pra sábado que ven, que Dios diante penso volver á vila mercar unhas argalladas, parlaremos do conto, Grabiél.

—Póis logo, hastra o dito, Farruco, e mímorias á compañeira.

—O mesmo digo pr'a tua Marica.

*Da verda d'ista parola respon-  
de cós seus bas*

Antón d' Acolá

## El Gobernador Sr. Garrido

*Consideramos un deber de gratitud hacer público en este primer número el reconocimiento de los vivarienses para el dignísimo Gobernador Civil de esta provincia, Sr. D. Eduardo Garrido, por el laudable celo con que ha procurado favorecer los intereses de Vivero y su distrito, promoviendo, principalmente, el fomento de obras públicas.*

*La prensa de Lugo a su tiempo aplaudió las oportunas iniciativas del Sr. Gobernador, y especialmente nos fijamos—por ser ellos los más significativos, procediendo de un importante órgano de la política opuesta a la que el Sr. Garrido representa—en los elogios que el ilustrado diario liberal La Idea Moderna imparcialmente le ha tributado.*

*Decía este periódico en su número del 5 del pasado Abril:*

«No olvidó el Sr. Gobernador los importantes caminos vecinales, interesando a la vez que se abran las obras de los acordados construir por administración, entre los que figuran el que arrancando del muelle de Ribadeo va al kilómetro 4.º de la carretera de Ribadeo a Viveiro, de la carretera de Viveiro a Linares que va a Riobarba, el de Muras a la feria de Viveiro... y las rampas en el muelle de Viveiro».

*Y en su número del 15 del mismo próximo pasado mes, el citado diario liberal dió la noticia de que, gracias a las activas gestiones del señor Garrido, "ascienden a ciento cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas las subvenciones que de conceder la Dirección de Públicas para caminos vecinales"*

(1) Prím plam verborum tuorum veritas (Santo 11c).

(2) In ætèrnum currit iudicia justitiae facta (3c).



provincia,,.

Verdad y Justicia complácese en tributar al dignísimo Gobernador Civil el aplauso que tan merecido tiene.

## El ferrocarril de la Costa

Periodo de extraordinario movimiento, de no habitual animación, se nota en las fuerzas vivas del litoral gallego-astur para el desarrollo de la campaña que, mediante Dios, ha de arrancar de manos del Gobierno el decreto de consecución del tan con ansia esperado Ferrocarril de la Costa.

Y a fe que los promovedores de esta unánime sacudida del espíritu regional tienen razón sobrada en alzar su grito y laborar sobre la marcha en busca de lo que tanto tarda, de lo que se ansía, de lo que nos corresponde por justicia y por derecho, en persecución de la voluntad gubernamental que se decida de una vez a estampar la sanción precisa en el tan vital asunto, llevando al Parlamento, con la urgencia que demandan las circunstancias, el proyecto de ley que ha de ordenar y poner en ejecución la construcción de la obra regeneradora de la vida mercantil de la comarca asturiana y gallega.

Si en vez de estar interesadas en el asunto Galicia y Asturias, lo estuviera Cataluña u otra región representada por políticos que anteponen el bien de su país a otra conveniencia, a buen seguro que este ferrocarril hubiera estado ya—no solamente concedido—sino construido desde hace ya unos años.

Pero, para desgracia nuestra, los representantes gallegos y asturianos no acostumbra a hacer "cuestión de gabinete", éstas ni obras importantísimas; conceden, regularmente, preferencia a otras que se relacionan con las políticas locales o de distrito, a las propiamente llamadas cuestiones caciquiles, y

aún, en casos especiales, no suelen ocuparse de la consecución de ferrocarriles cuando la creación de los mismos puede llegar a disgustar a tal o a cual Empresa amiga o a tal o a cual cacique de pueblucho, que vea en el ferrocarril un peligro para la prosperidad y vida de sus particulares negocios mercantiles.

Nosotros, desligados de toda política, vivarienses de pura cepa y amantes, por consiguiente, de la prosperidad de nuestra tierra, creémonos con derecho a llamar la atención al diputado a Cortes por este distrito para que se digne unirse al movimiento popular saludablemente impulsado por la "Liga ferrolana" y, en comunidad de pensamiento y aspiración con ella, coadyuvar al logro inmediato de esta imperiosa necesidad, cuya satisfacción reclaman, con exceso de justicia, todos los pueblos del litoral, unidos en apretado lazo, para dar cima a una obra tan olvidada como indispensable, si ha de vivirse la vida moderna demandada por los actuales tiempos.

Unimos, por de pronto, nuestro aplauso sincero y ferviente, a los muchos que en estos momentos lleva cosechado la "Liga de Ferrol", y ofrecemos nuestro modestísimo pero muy decidido concurso para todo lo que pueda redundar en beneficio de tan legítima aspiración, dispuestos siempre a gritar y a proceder como la "Liga" propulsora estime más adecuado.

## Sección Poética

Inauguramos esta sección con una muestra del numen poético de un malogrado hijo de Vivero, que, sin duda alguna, habría llegado a alcanzar eminente lugar entre los literatos de su época, si prematuramente la muerte no lo hubiese arrebatado.

Nació D. José Castro Pita en

Vivero el 4 de octubre de 1841 y falleció el 1º de agosto de 1863 año en que terminaba la carrera de Jurisprudencia.

## A Vivero

(Fragmento de una leyenda)

¡Vivero! entre las ondas del piélago rugiente  
Que baña sus riberas de mora eterno Abril,  
Eleva envanecido su vigorosa frente,  
Ondina de los mares, aparición gentil.

En tanto que las olas allí rugientes luchan  
Contra las negras rocas con albicante hervor,  
Tranquilo y amoroso en alta mar se escuchan  
Los cánticos sencillos del pobre pescador.

Un cielo transparente en torno le circunda  
Como flotante gasa de vaporoso tui,  
Y el Landro cristalino sus cármes fecunda,  
Las flores reflejando en su corriente azul.

En medio de los mares, besado por la espuma,  
Las ruinas de un castillo del Temple yo admiré,  
Y vi a sus caballeros en medio de la bruma  
Blandiendo sus espadas por la cristiana fe.

Por la llanura inmensa de sus revueltos mares  
Surcar vi cien bajeles de la riqueza en pòs,  
El pobre marinerito mirando a sus hogares  
Bañado con sus lágrimas mandábale un adiós.

¡Vivero! yo te he visto al rayo de la luna  
Cual ave que en su vuelo cansada desmayó,  
Cercana de tus olas rodó mi pobre cuna,  
La brisa de tus mares mi sién acarició.

Por eso aquí en mi seno conservo una memoria  
De tu encañada playa, de tu soberbio mar,  
Recuerdo el más tranquilo de mi pasada historia:  
Por eso mi cariño te ofrece este cantar.

José Castro Pita

## Sección agraria

### Código del Agricultor

I. Ama a la tierra sobre todas las cosas.

II. No confíes en que la fertilidad de la tierra es inagotable. Con cada cosecha se extraen del suelo diversos elementos, que tienes que reponer por medio de una fertilización adecuada.

III. Haz de regadío, por el procedimiento que puedas, la mayor superficie de tierra, y allí donde no puedas regar, aprovecha con usura la humedad del suelo y las aguas de lluvias, haciendo labores apropiadas y oportunas.

IV. Huye de los cultivos continuados de una misma especie de plantas. Procura ordenar una rotación de cultivos de distintas especies, que, por tener distintas exigencias de todos los cuidados culturales, permitirán obtener el mayor



to con el mínimum de gastos. No te olvides de incluir en la rotación las plantas leguminosas. Estas te proporcionarán gratis el abono más caro, el *nitrógeno*, para ellas y para la cosecha sucesiva.

V. Los árboles y los pájaros son tus mejores amigos y tus más eficaces auxiliares. Cuida de su vida como de la tuya.

VI. Aisladamente no podrás introducir en tus explotaciones todas las mejoras que encierra el cultivo moderno, ni tu voz será oída por los Poderes públicos. Asóciate. La Asociación te permitirá utilizar en tus fincas las más costosas máquinas, te libertará de la usura y te dará el derecho de ser oído por los poderes públicos con alguna probabilidad de que tus quejas sean atendidas.

VII. No esperes a que tus sembrados o tus plantaciones sean invadidas por una plaga para aplicar el remedio. Ten presente que en agricultura es donde con más justicia se puede aplicar la frase: «Prevenir vale más que curar». Los tratamientos preventivos son los únicos que económicamente se pueden utilizar para la extinción de plagas y enfermedades de las plantas.

VIII. Lo mejor del grano que produzcas, destínalo a la siembra.

No siembres ninguna semilla sin seleccionarla. Así te economizarás una gran cantidad en simientes, que enterrarías y no germinarían, y evitarás que la fertilidad de tus tierras se convierta en pasto de las malas hierbas.

IX. El ejemplo de abonos químicos no te releva de la obligación de aprovechar todos los estiércoles que produzcan tus ganados, pero no emplees tampoco estiércol solo, sino complementándole con sustancias que contengan *ácido fosfórico* y *potasa*, que son los dos elementos con que en el estiércol y con menos dinero abonarás mayor superficie de tierra.

X. No vendas ningún producto que puedas utilizar dentro de tu explotación en cualquier industria aneja, y sobre todo en cría de ganados. El problema de transformar en carne y en estiércol los productos del suelo, es uno de los que más importan al agricultor. Si así lo haces, para ti serán las ganancias que ahora obtienen el corredor de granos, el acaparador, el criador del ganado y los demás intermediarios, que medran a tu costa.

*Limitámonos en este primer número a publicar estos preceptos como base fundamental del agricultor, para luego, en los sucesivos, ir desarrollando las enseñanzas que de ellos nacen.*

## Reto

—:—:—

*Con ocasión y motivo del desenlace de los sucesos políticos últimamente acaecidos en este distrito, determinadas personas de Vivero se dejaron decir—y hasta hicieron circular insistentemente como cierto el rumor—que yo había escrito al diputado D. José Soto Reguera ofreciéndome a él y poniéndome a su disposición para todo cuanto con la política se relacionase.*

*Claro está que la propalación de tan falsa noticia no ha sido hecha con la mejor y más sana intención, sino que el autor o autores del infundio perseguían ponerme en ridículo ante mis amigos y aun ante los adversarios para zaherirme, mostrando ante todos la inconsecuencia y deslealtad en que me querían suponer incurso, de paso que intentaban justificarse ellos de las ligerezas (no quiero calificarlas más duramente) que en esta temporada acaban de cometer como empleo de una comedia.*

*Como yo no he escrito, NI ME HE DIRIGIDO NUNCA PARA NADA al Sr. Soto, tengo derecho para retar y desde luego RETO a quien sea capaz de presentar una sola carta, tarjeta, papel u otra cosa que, escrita ó firmada por mí, aparezca dirigida a aquel señor.*

*Tengo MIL PESETAS como premio para quien publique algo de lo dicho.*

*¿Hay quien quiera ganarlo?*

*Interin tanto, continuaré calificando de calumniador al que propaló tal inventiva, que no logró quebrantar mi dignidad política.*

José Santiago

## PEDIMOS

### EL TELÉFONO

Conocemos por la prensa regional que en el programa del ilustre e inteligente Director general de Comunicaciones, señor Ortuño, figura la construcción y explotación de los centros telefónicos urbanos en la mayor parte de los pueblos de España, especialmente en aquellos que, careciendo de este elemento de adelanto, son susceptibles de la adopción de la medida y pueden reportar al mis-

mo tiempo una conveniencia Estado en el orden económico.

Y también sabemos de muchos pueblos pequeños que fueron beneficiados con una mejora que, con tanta ventaja como utilidad, viene prodigada, a la más ligera petición, Dirección general del ramo; entre los cuales podemos citar Ribadavia, Tuy, Redondela, otros, recientemente a Monte y Betanzos y aun creemos que a alguno más.

¿Por qué a Vivero no se concede, igualmente, el teléfono?

No puede haber razón alguna determinante de que Vivero constituya una excepción.

Muy al contrario. La ciudad de Vivero es una de las más importantes en población, comercio e industria en la provincia de Lugo, y aun en la región gallega. La salazón, ganadería, la minería y la misma agricultura, son factores esenciales que constituyen la vida de este hermoso pueblo del Cantábrico y que reclaman por sí solos, los mayores y más progresivos medios de comunicación para el mejor desarrollo de todos ellos. Al Estado puede causarle perjuicio alguno el desembolso de unas pesetas para el gasto de la creación, la construcción y del establecimiento de un centro telefónico en Vivero, que permita a los elementos productores la facilidad de comunicarse rápidamente con los mercados de fuera de la localidad misma; pues con creces ha percibir el Estado lo que obra le cueste, asegurando a vez un buen saneado interés del metálico que para ella las arcas del Tesoro salga.

Como la implantación del teléfono interurbano no es obra de romanos, tenemos la seguridad de que bastará una simple petición cualquiera para que Sr. Ortuño disponga la inmediata construcción y explotación de un centro de tal clase en esta ciudad. El mismo sometimiento por indicación



Cámara de Comercio, o por su propia iniciativa, parece el llamado a solicitarlo. Y si el Ayuntamiento no se cree por sí solo con fuerza suficiente para lograrlo, debe poner en ejecución todos los medios eficaces con que cuente, uno de ellos—el mas principal—el concurso del representante del distrito en Cortes, que para eso y para procurar el remedio de las demás necesidades generales del país, ha sido elegido diputado; aparte de que no se mostrará rehacio ni receloso a contribuir al bien del pueblo, en todo cuanto de su esfuerzo dependa, según cabe esperar de quien caballerosamente procede, máxime después de haberlo así repetida y solemnemente prometido.

¿Tendremos el teléfono?

Depende de que el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio lo pidan y de que el diputado secunde eficazmente la gestión.

Si para ello sirviese de algo nuestro granito de arena, cuéntese desde luego y decididamente con él.

Pero, repetimos, la labor a nadie incumbe más que al diputado del distrito. Y ya veremos como se porta.

Nosotros, por de pronto, cumplimos nuestro papel, al servir de iniciadores de una mejora que a Vivero conviene tanto.

## GRAVE CUESTIÓN

### La vida del pueblo

Aludo a la cuestión de consumos, que desde la funesta ley del malogrado Canalejas trae de patas arriba a todos los Ayuntamientos de España y, consiguientemente, al de Vivero.

El día que de aquí desapareció el sistema del arriendo, a la hacienda municipal se ha asestado terrible pañalada, que la dejó moribunda y exánge, y en el interes de los distrituales protajose rabioso cólico que os des ompone y saca de quicio hast conduciolos a una actitud irregular y de anorm. i ad absoluta.

Mas como a la ley de supresión de los consumos no existe barrera ni dique que oponerle, forzoso es prestarle acatamiento, sin perjuicio de buscar la mejor forma de vivir administradores y administrados.

No hay duda de que el problema es grave.

El Ayuntamiento va, necesariamente, a la bancarrota, no por culpa de los Alcaldes y Concejales que periódicamente se suceden y que, al fin, ni tienen en sus manos la solución conveniente y fácil del conflicto, ni son capaces, por falta de intelectualidad suficiente, de resolverlo que a otros cuesta tanto trabajo, sino mas bien por la imposibilidad que voluntariamente se crearon, al repartir con exceso de desigualdad e injusticia notoria el cupo contributivo. El Ayuntamiento vivariense está actualmente en quiebra: ni cobra sus tributos ni paga sus atenciones. El Ayuntamiento debe el contingente provincial desde 1912 hasta ahora y debe, además, mucha parte del cupo de la Hacienda: tiene, igualmente, sin cumplir multitud de obligaciones financieras, que ponen en inminente peligro la vida municipal: a lo sumo, perciben sus salarios y sus sueldos algunos que otros empleados; y a esto se encamina, meramente, por lo pronto, la gestión de la comunidad. ¿Como saldrá de este atolladero el Ayuntamiento?... Sino imposible, véolo muy difícil, porque si los contribuyentes no pagaron los primeros trñestres en su oportunidad, mai van a poder pagar los varios años enteros que actualmente se hallan adeudando. De lo cual tiene muy principal culpa la falta de equidad en los repartimientos.

Pero no es solamente el Ayuntamiento el que se quebranta y sufre la crisis; son, tambien, nuestros labradores y obreros, que, apesar de lo mucho que trabajan y del gran deseo que les anima de pagar sus gabelas, no resisten la pesada carga que, por añadidura, se les vino encima. Malamente podian satisfacer sus mas perentorias necesidades, la contribución territorial y la cédula cuando los consumos no estaban repartidos; sacándolo a la boca y viviendo una vida de desdichas y miseria, agobiados por la opresión de la renta, del foro y del alquiler y pasando sin probar las grasas y con un pobrisimo alimento, a duras penas lograban arribar al ahorro de las pesetejas reclamadas por el fisco. Y ahora, ¿como es posible la vida para esos infelices? Unicamente dejando de pagar se concibe la respuesta.

Nada, señores; la vida se hizo insoportable para administradores y administrados, y lo peor es que no se vislumbra el remedio para poner fin a la aflictiva situación de unos ni de otros.

Aqui cabia' sólamente, como mal menor que viniese a reparar un poco las fuerzas perdidas, aceptar las proposiciones formuladas por la «Liga Agrária del Landro».

Pero como el Ayuntamiento no quiso admitirlas, fundado principalmente en que el Sr. Alcalde estima una ilegalidad el decreto de los aforos, es inminente el desplome del edificio financiero y tiene que surgir por fuerza la hecatombe.

¿No habrá algun medio de evitarla?

Yo creo que hay varios: uno de ellos, el que mas urge, convocar a una Asamblea popular, que debe celebrarse en el Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde, para, de acuerdo con el país, ver de que todos nos salvemos del desástre fatal que nos amenaza.

Prescindase de toda política, y manos a la obra.

¿No hay asambleas en el Teatro para aunar voluntades políticas y salvar de la ruina a las sociedades de recreo?

¡Salvemos, salvemos a la Sociedad general, que nos importa bastánte más que todas estas cuestiones baladís en que inútilmente venimos perdiendo el tiempo!

Yo

## En són de disculpa

Casi cubiertas del todo estaban ya las albas páginas de este periódico, cuando hasta nosotros persistentes rumores llegaron de que ciertos varones conscriptos, concedores de la próxima aparición del mismo, por adelantado dábanse a averiguar lo que VERDAD Y JUSTICIA diría y, sobre todo, *contra quien*, desde un principio ya, dispararíamos los venablos de nuestra aljaba.

No conciben, a la cuenta, tan honorables varones, un periódico sin que *contra alguien*, iracundo y sañudo, dispare acerados proyectiles. Paréceles que quien a la Prensa apela, sólo para desfogar hieles lo hace. Antójanseles los tipográficos caracteres envenenadas armas arrojadas, que únicamente para herir fueron inventados.

Y nada más alejado de la verdad, en cuanto a nosotros se refiere, que tan belicosa suposición. Somos nosotros, aunque mal nos esté decirlo, los más pacíficos entre los pocos pacíficos hombres que en estos aciagos días de guerra brutal quedan aún sobre la tierra. Somos de la mejor pasta, del carácter más conciliador, a



dos de amplio espíritu de razonable transigencia. Claro que no quiere ésto decir que seamos de los que a todo responden *amén*. Que los que a todo *amén* dicen, con frecuencia a la Verdad y a la Justicia deponen para entronizar la Conveniencia, que, en último término, en sordido egoísmo se resuelve.

Por el mundo vegetan seres con apariencia humana, que así de la Verdad se cuidan y tanto a la Justicia aman, como la luz y las tinieblas se hermanan y concilian. Y porque el gusto estragado tengan, y hasta perturbado el sentido moral, entes de tal especie, no vamos a incurrir nosotros en la aberración funesta de mostrar conformidad con sus extravagancias.

Quiere ésto indicar que como el buen pan somos buenos, pero que no queremos pasar plaza de tontos, y así a las cosas por su propio nombre muy claro habrémos de nombrarlas.

Tranquíllicense, pues, los suspicaces, y en cuanto a las curiosas averiguaciones de los varones excelsos a quienes respetuosamente nos hemos atrevido a aludir,..... reconocemos nuestra culpa, de ella nos dolemos, y no sabemos perdonarnos haber incurrido en ella. Tenían derecho a ejercer *la previa censura*, y nosotros, inconsiderados o poco precavidos, prácticamente hemos negado derecho tan inconcuso.

¿Cómo pudimos haber olvidado el tan elemental deber, de someternos al magisterio soberano de nuestros egregios superhomos?

Sólo nuestra notoria inexperiencia puede servirnos de exculpación.

Y en són de disculpa nos atrevemos a invocarla.

¡Perdón, censores sapientísimos!

*En "Verdad y Justicia", se hacen toda clase de trabajos tipográficos con baratura.*

## Entretencimientos

—:==:—

### CHARADA

Primera y dos consonantes,  
prima y tercia cuando pruebo,  
tres segunda del vagón,  
dos dos amigo muy bueno,  
y el todo de los Borbones  
es el origen primero.

—

### ACERTIJOS

1º ¿Qué cosa es la que va de Vivero a Landrove sin moverse ni dar un paso siquiera?

2º ¿Qué cosa es verde en el campo, negra en la plaza y colorada en casa?

## GACETILLA

El Consejo de gobierno del Banco de España, facultó a sus sucursales para los cambios siguientes:

Monedas españolas, por su valor legal. Francos (de todos los países) a la par, y por su valor intrínseco las que siguen: Dólares, a 5 pesetas 18 céntimos. Marcos a una peseta 23 céntimos, y los Escudos portugueses de mil reis a 5 pesetas 60 céntimos, así como la bonificación que paguen, que sea la de un y medio por ciento.

Desde el 17 de Junio próximo volverán a circular entre Madrid y Galicia los trenes rápidos, en los días martes, jueves y sábados.

Por el Gobierno civil de la provincia se interesa la busca y captura del inscripto de marinería Nicasio Piñón Rollo, de 21 años de edad, natural de Suegos, término de Riobarba, y en el caso de ser habido se ponga a disposición del Juzgado especial de Marina de esta ciudad.

Le fué concedida una cruz roja del mérito militar pensionada, al primer teniente de Artillería D. Eusebio Collazo Molina, que se encuentra en el ejército de operaciones de Africa. Le felicitamos.

Se ha publicado un nuevo horario de trenes para la línea de Betanzos a Ferrol.

Comenzará a regir desde el día 1.º de Junio próximo.

Comenzó á publicarse en la Coruña un semanario titulado «La Ciudad», en cuyas primeras líneas se ofrece como programa de sus tareas el propósito de laborar por el pueblo.

Le deseamos muchos años de vida.

Ha sido propuesto para Beneficiado-Sochantre de la Catedral de Mondoñedo, el de la de Palencia, don Francisco Pérez Fortes.

Ha sido nombrado Canónigo Maestrescuela de la Catedral de Mondoñedo, D. Fructuoso Calleja.

Un joven de trece años de edad, llamado José Picos, que estaba como dependiente en la confitería de don Francisco Mesa, en San Cosme de Barreiros, puesto de acuerdo con otro muchacho, Ernesto Cendán Rodríguez, de quince años, y provistos de llaves falsas, aprovechando la ausencia del dueño del establecimiento, se dedicaban a sustraer huevos, azúcar manteca y dulce.

Pero el Sr. Mesa se dió cuenta de la falta frecuente de dichos artículos y avisó a la Benemérita que detuvo a los aprovechados rapaces, ocupándoles dos llaves falsas, de las que utilizaban para efectuar sus hazañas, y alguna cantidad de azúcar.

El Ernesto Cendán tiene un proceso por hurto de dinero.

La señorita Margarita Bertrán de Lis, dama de la Infanta Isabel, con quien recientemente vino a esta ciudad, contraerá matrimonio el mes próximo con el oficial de Artillería D. Andrés Zaforteza.

El Gobierno acordó que el ministro de Hacienda aplique a las patatas la ley de subsistencias.

Falta hace.

Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Abadín, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Pueden solicitarla los aspirantes dentro del plazo de quince días.

El Sr. Gobernador civil ordenó la vacunación y revacunación anual ofreciendo gratis los tubos de linfa que los Médicos soliciten.

Estuvo en Lugo D. Rodolfo Vazquez Rey, inspector del material del servicio telegráfico, residente en la Corte.

Admitimos anuncios en cualquier plana.



CRÓNICA LOCAL

De Redacción.—Las personas que, habiendo recibido este primer número, no gusten de suscribirse a Verdad y Justicia, se servirán devolverlo a esta Administración. De lo contrario las incluiremos en la lista de suscriptores, que cuanto más antes tenemos necesidad de formalizar para la buena marcha del periódico.

FIESTA DEL AMOR HERMOSO.—Mañana, domingo, se celebrará en la parroquia de Sta. María del Campo de esta ciudad solemne función en honor a la Virgen Santísima bajo el título del AMOR HERMOSO, terminando la Novena con que finalizan los ejercicios del Mes de las flores.

En la misa cantada predicará el muy elocuente P. Modesto Franco, Misionero Apostólico.

Por la tarde, si el tiempo lo permite, saldrá la acostumbrada procesión.

Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el bizarro y pundonoroso Capitan de Infantería, destacado en Alcazarquivir (Africa) D. Juan Franco Fernández, querido amigo nuestro, que, ausente de la Patria desde hace unos dos años, vino al objeto de ver a su familia.

Damos la mas afectuosa bienvenida al caballeroso militar, a quien cariñosamente saludamos, deseándole grandes lauros en su carrera.

El amigo Franco marchará, seguramente, lunes, para volver a incorporarse a su Regimiento.

El lunes próximo, 31 de Mayo, sale para El Escorial nuestro respetable y querido amigo e acreditado banquero de esta plaza D. Jesús Franco Fernández, con objeto de asistir a los exámenes de su inteligente hijo Domingo Franco Amor, aventajado alumno de aquel importante centro de enseñanza, proponiéndose regresar ambos inmediatamente a Vivero.

Victima de rapidísima, y traidora enfermedad, bajó al sepulcro en edad temprana el joven Antonio Correa Castro, de Cervo, cuyo entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que su familia sufre, especialmente su madre D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Castro é hijos, apreciables amigos nuestros.

El domingo, después de solemne funeral, recibió cristiana sepultura el cadaver del joven vivariense D. Santos González Córdido, que, después de pasar en América bastantes años, hace meses regresó a Vivero en busca de salud.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame.

También dejó de existir, a consecuencia de larga enfermedad, la Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Alvo, esposa de nuestro buen amigo el oficial de la Secretaría del Juzgado de este partido, D. Antonio Fernández Vizoso, a quien de veras acompañamos en su tribulación.

Igualmente subió al cielo la niña de 8 de meses, M.<sup>a</sup> Luisa Eiroá, hija del oficial del Ayuntamiento D. Faustino Eiroá, cuya niña era encanto de sus padres.

Asi mismo subió al Cielo el alma de un hijo de nuestro amigo de Magazos D. Vicente Abadín Leira, que el mismo día había venido al mundo.

Solemnemente se celebró el lunes en la vecina parroquia de Landrove la tradicional fiesta de San Martín Dumiense, "del castelo".

Por efecto de la lluvia se desizo en la mejor hora la concurrida y animada romería.

Sinceramente celebramos que el respetable y digno Sr. Arcipreste y Párroco de Santiago de esta ciudad don Pedro Martínez sea mejorase de su enferme-

dad, deseándole rápido y total restablecimiento.

Acompañado de su Sr. padre el Alcalde de este distrito, que fué a esperarlo, regresó a Vivero el joven comerciante de Boma, don José Marqués López.

Para reponer su delicada salud, espérase lunes la virtuosa novicia del Convento de Religiosas de Azpeitia Juanita Rebellón, que viene acompañada de sus respetables madre y hermanas, Excm. Sra. de Rebellón, señora de Barro y señorita Isabel Rebellón, a todas las que saludamos atentamente.

Llegó a este partido el Inspector del Timbre del Estado don Antonio Milán Gabilán para girar la visita ordinaria. Bien venido.

Hállase entre nosotros desde jueves la señora madre de nuestros buenos amigos don José y don Ramón Calviño Gantes, a la cual saludamos.

Causó excelente impresion la noticia de la promoción a la importante parroquia de Muras de nuestro ilustrado amigo don Leoncio Lopez de las Casas, a quien cordialmente felicitamos. Tal designación fué un nuevo acierto de nuestro Rmo. Prelado.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Nacimientos:

Francisco Cabero Pérez—	Vivero.
Juan Manuel Villar Gómez—	id.
Francisco Fernández Chao—	id.
José M. <sup>o</sup> Bruce Orol—	San Pedro
María Vicenta Quintana Bermúdez—	Galdo
Enrique Iglesias Quelle—	Vivero

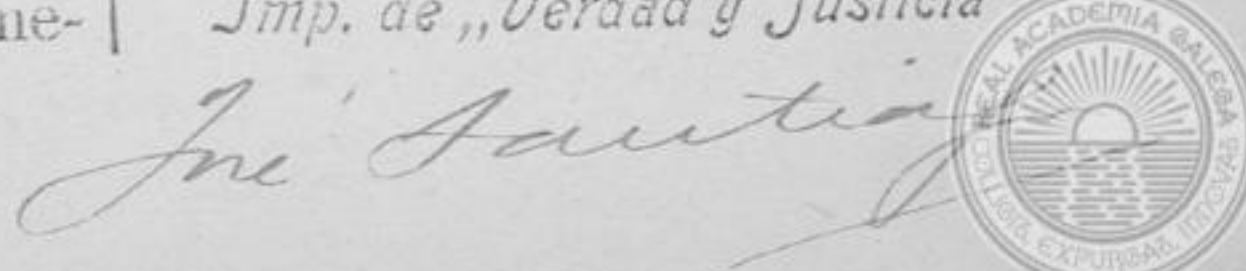
Matrimonios:

Ninguno

Defunciones:

Antonia Fernández y Fernández—42 años	Landrove
Consuelo López Díaz 1 año	Vivero
María Josefa Labaen Manso 2 años—	Vivero
María Luisa Eiroá Labandeira 8 meses	id.
María Josefa Encarnación Alvo Carballeira 33	id.
María Pérez Fernández 63 años	Vivero
Imelda Rivera Núñez 2 años	id.
Juan Lage Vieiro 2 años	id.
Santos Gonzalez Córdido, 47	id.
José Ferro Martínez 58 años	Landrove
Manuel Parapar Fernández 13 meses	Vivero
Aquilino Parapar Fernández 11 años	San Pedro.

Imp. de „Verdad y Justicia“



VERDAD Y JUSTICIA VIVERO 29 DE MARZO DE 1915

# GRAN ESTABLECIMIENTO

de

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

## Antonio Santiago Seijo

— V I V E R O —

---

Única casa en Vivero donde se vende el libro de cocina "Picadillo,,.

Extenso surtido en *libros y material de primera enseñanza*. "Manuscrito,, de Dalmau. "Panorama,, y „Mosaico,, de Bastinos—Guia del Artesano— Todos a precios de catálogo.

En esta librería todos los libros son de ediciones nuevas, del año corriente, mientras que los que ofrecen en los demás comercios, por lo regular, son de 1908 y 1910. Por ejemplo, las gramáticas de la Real Academia Española que venden en las ferreterías son de 1910-1911, y las de esta casa, del año actual 1914-1915, reformadas. Las aritméticas de Dalmáu Carles y C<sup>a</sup>, se venden en este comercio ediciones de 1915, actual año, en los demás, del año 1912 y 1913, atrasadas y lo mismo con todos los libros. En las ferreterías no pueden vender libros nuevos, siempre son atrasados, porque en cuanto se publica una edición nueva, como esta casa representa a la mayoría de las editoras de España, le remiten libros nuevos, y a las ferreterías no pueden hacerles eso, teniendo, por tanto, que vender las ediciones atrasadas.

*En esta casa encontrarán los señores Maestros cuanto deseen adquirir en el ramo de primera enseñanza a precios que ninguna otra casa de Vivero puede venderles por no reunir las condiciones de ésta.*

También hay un buen surtido en devocionarios, libros de misa y de regalo para *primera comunión*. Estampas, novenas y novelas religiosas. Solamente en este establecimiento pueden adquirirse las novenas del «Ecce-Homo» que se venera en la capilla de la Misericordia.

*Papel de fumar "Cazador,, y otras muchas marcas de las mejores clases—Papel de cartas y sobres desde 5 pliegos y 5 sobres por 5 céntimos—.Papel de barba desde 2 cuadernillos por 15 céntimos.*

*Libros comerciales y libretas—Papel y sobres comerciales—Cintas y plumas de las mejores marcas—Gran variedad en objetos de escritorio. Centro de suscripciones. Sellos de cauchuc y placas de hierro esmaltado. Hermosísimo surtido en tarjetas postales con una variedad grande. Actualmente se liquidan 500 postales en bromuros a 5 centimos cada una.*

*Aquí es donde se venden los periódicos de Madrid, Coruña y Lugo.*

*Corresponsal de las mejores librerías de España.*

*Quien visite este establecimiento se hace cliente de él, pues todos se convencen de que nadie puede competirle en calidad y precios.*

